Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN
PANEL IX

JOHN S. BÁEZ DÁVILA; GÉNESIS MARIE ROJAS MARTÍNEZ Y LA SOCIEDAD DE BIENES GANANCIALES BAEZ-ROJAS Apelado v. ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO Apelante	KLAN201900106	*Apelación* procedente del Tribunal de Primera Instancia, Sala de Bayamón Caso Núm. BY2018CV00340 Sobre: Impugnación de Confiscación

Panel integrado por su presidente el Juez Bermúdez Torres, la Jueza Grana Martínez y el Juez Sánchez Ramos.

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 11 de febrero de 2019.

Examinado el *"Aviso de Desistimiento"*, presentado por la parte apelante, en la que solicita el desistimiento del recurso, resolvemos declararlo ha lugar. Se ordena el cierre y archivo del recurso por desistimiento de conformidad con la Regla 83 (A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones.[1]

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones

[1] 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83(A).

Número Identificador

SEN2019_____